

17790

Escanear
29-06-06

que
✓

Quito, 21 de junio de 2006

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.



De mis consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía AMAZONAS Travel EXPRESS CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


/ 04 86
Wilfrido Efraín Zavala Peralta
GERENTE GENERAL
PACEZA AMAZONAS TRAVEL
EXPRESS CIA. LTDA.


Dr. Rodman Fabricio Cela Ortiz
ABOGADO MAT. 8332 C.A.P.

Ok. Ingresada. 2006/06/29 gc



NOTARIA
TERCERA



ESCRITURA No. TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

(3219)

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ROSA MARÍA ISABEL PATIÑO DÁVILA Y OTROS

A FAVOR:

WILFRIDO EFRAÍN ZAVALA PERALTA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:

COPIAS:

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES DOCE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, ante mí, doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida por su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta del Oficio número setecientos cincuenta y uno guión DP guión DDP (751-DP-DDP), de fecha veintinueve de mayo de dos mil seis, expedido por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: los cónyuges señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señora María Bibiana Bedoya Patiño; la señorita Rosa Maria Isabel Patiño Dávila; y, el señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a excepción de la señorita Rosa Maria Isabel Patiño Dávila, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a

quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen

a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA. a)

En calidad de Cedentes, los cónyuges señor Efraín Romeo Cela Ortiz, y señora María Bibiana Bedoya Patiño; y señorita Rosa María Patiño

Dávila, de estado civil soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios

derechos; y, b) En calidad de Cesionario, el señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, de estado civil casado con la señora Blanca Irene IpiALES Pérez.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de diciembre del dos mil tres, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del

mismo Cantón el quince de enero del dos mil cuatro, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada PACEZÀ AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., con un capital social de SEISCIENTOS

DOLARES AMERICANOS, dividido en seiscientas participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Extraordinaria y

Universal de la Compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., reunida el seis de junio del dos mil seis, resolvió por

unanimidad autorizar al señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señorita Rosa María Patiño Dávila, la transferencia de las ciento veinte (120)

participaciones que poseen cada uno, a favor del señor Wilfrido Efraín

NOTARIA
TERCERA

Zavala Peralta. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señora María Bibiana Bedoya Patiño; y, la señorita Rosa Maria Patiño Dávila, de estado civil soltera, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, ceden y transfieren sin reserva de ninguna clase las ciento veinte participaciones que poseen cada uno a favor del señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. **CUARTA:** Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, con cuatrocientas cincuenta participaciones; y, el señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta, con ciento cincuenta participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. **QUINTA:** Se deja constancia por parte de los Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia. **SEXTA:** Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la presente escritura.- Firmado) doctor Rodman Fabricio Cela Ortiz, abogado con matrícula profesional número ocho mil trescientos treinta y dos del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes

OK. JG

íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Efraín Romeo Cela Ortiz
CC. 170269321-0

María Bibiana Bedoya Patiño
CC. 171022451-5

Rosa María Patiño Dávila
CC. 170349933-3

Wilfrido Efraín Zavala Peralta
CC. 060128496-1

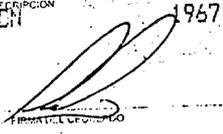


DR. GERMANA FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170969821-0

CELA ORTIZ EFRAIN ROMEO
COTOPAXI/FANGUA/EL CORAZON
02 JUNIO 1967
REG. CIV. 002-0051 00051 M
COTOPAXI/FANGUA
EL CORAZON 1967




ECUATORIANA***** E293313222

CASADO MARIA BIBIANA BEDOYA PATINO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ROMEO CELA
IDA ORTIZ
QUITO
20/11/2015

REN Pch 0857249




CIUDADANIA 171082451-5

BEDOYA PATINO MARIA BIBIANA
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 NOVIEMBRE 1970
010-0064 07329 F
FICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971




ECUATORIANA***** V4443V4242

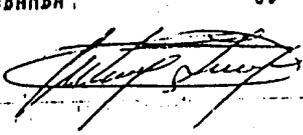
CASADO EFRAIN ROMEO CELA ORTIZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
RICARDO BEDOYA
ROSA MARIA ISABEL PATINO
QUITO 17/07/2003
17/07/2015

REN Pch 0729339



CIUDADANIA 060128496-1

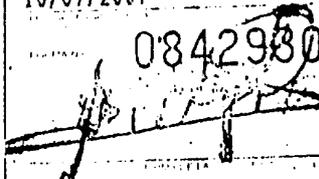
ZAVALA PERALTA WILFRIDO EFRAIN
20 SEPTIEMBRE 1, 1960
CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA
01 2 347 00692
CHIMBORAZO/ COLTA
CAJABANBA 60




ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO BLANCA IRENE IPIALES PEREZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROGELIO ZAYALA
ZOLA PERALTA
QUITO 10/09/97
10/09/2009

0842980




CIUDADANIA 170349933-3

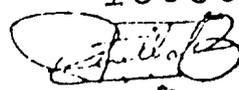
PATINO DAVILA ROSA MARIA ISABEL
08 JULIO 1.951
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04 1 067 05592
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 51




ECUATORIANA***** E3343V2244

SOLTERO
SECUNDARIA SECRETARIA
MANUEL PATINO
CLEMENCIA DAVILA
QUITO 7-05-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1865637





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2004
 170969321 0 0020- 146 **1251016**
CELA ORTIZ EFRAIN ROMEO
 PICHINCHA QUITO
 VILLA FLORA
 SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot.= 12
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 00000583 17/02/2005 14:43:54


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
 26- 0037 1710824518
 NUMERO CECULA
BEDOYA PATINO MARIA BIBIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA, PROVINCIA
 CHILLOGALLO, PARROQUIA
 CHILLOGALLO, ZONA
 Presidente de la Junta


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2004
 060128496 1 0365- 094 **1349132**
ZAVALA PERALTA WILFRIDO EFRAIN
 PICHINCHA QUITO
 CHILLOGALLO CHILLOGALLO
 DUPLICADO USD 8
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 00000566 30/03/2005 15:24:31


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
 34- 0253 1703499333
 NUMERO CECULA
PATINO DAVILA ROSA MARIA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA, PROVINCIA
 CHILLOGALLO, PARROQUIA
 CHILLOGALLO, ZONA
 Presidente de la Junta

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, lunes doce de junio de dos mil seis.- Firmado: Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente.- Sigue un sello.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA.
LTDA."**



En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Junio del 2006, a las 10h45, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Jorge Washington número 718 y Avenida Amazonas, Edificio Rocafuerte local número 10, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA.: Señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta con 210 participaciones, señor Efraín Romeo Cela Ortiz con 120 participaciones; señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta, con 150 participaciones, quien se halla representado por el señor Efraín Romeo Cela Ortiz, conforme consta del documento adjunto; y, la señorita Rosa Maria Patiño Dávila con 120 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (\$1,00), que se encuentran pagadas en su totalidad.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida ~~para tratar~~ los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Se elige para que presida la Junta, al señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta y actúa como secretario el señor Efraín Romeo Cela Ortiz, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

- 1.- **AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES RAFAEL ALEJANDRO LLERENA ZAVALA Y EFRAIN ROMEO CELA ORTIZ, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, RESPECTIVAMENTE.**
- 3.- **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Los señores Efraín Romeo Cela Ortiz y señorita Rosa Maria Patiño Dávila, exponen a la Junta General de Socios su deseo de transferir el total de sus participaciones que poseen en la Compañía. El señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, quien se encuentra presente en la sesión manifiesta su deseo de adquirir dichas participaciones.

La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, autoriza al señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señorita Rosa Maria Patiño Dávila, la transferencia de las 120 participaciones que poseen cada uno, a favor del señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta. La Junta General aprueba por unanimidad, la transferencia de las participaciones que se realiza a favor del señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES RAFAEL ALEJANDRO LLERENA ZAVALA Y EFRAIN ROMEO CELA ORTIZ, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, RESPECTIVAMENTE.

Por medio de secretaria, se da lectura a las cartas de renuncia presentada por los señores Rafael Alejandro Llerena Zavala y Efraín Romeo Cela Ortiz, a los cargos de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. A continuación se le concede la palabra al señor Efraín Romeo Cela Ortiz, quien a viva voz manifiesta que la renuncia que ha presentado, es irrevocable. El señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, presidente de la Junta, pone a consideración de la misma las renunciaciones presentadas, siendo aceptadas por unanimidad, por la Junta General las renunciaciones antes indicadas.

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

En virtud de las renunciaciones presentadas y aceptadas las mismas, la señorita Rosa Maria Patiño Dávila, sugiere que el señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta y la señora Tania Sofía Cela Ortiz, sean nombrados como Gerente General y Presidenta de la Compañía, respectivamente, ya que son personas con formación y conocimiento vastos que servirían para fortalecer la Compañía. Al no existir otra intervención, el Presidente de la Junta pone en consideración a la misma, lo manifestado por la señorita Rosa Maria Patiño Dávila, en calidad de moción la nominación propuesta.

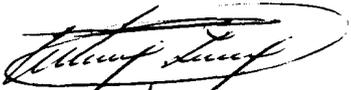
En consecuencia la Junta General, resuelve por unanimidad, designar al señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, como Gerente General y a la señora Tania Sofía Cela Ortiz, como Presidenta de la Compañía, por un período estatutario de cuatro años, contados a partir de la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Como consecuencia e las renunciaciones y aceptaciones de los cargos de Presidente y Gerente General, quedan sin efecto dichos nombramientos.

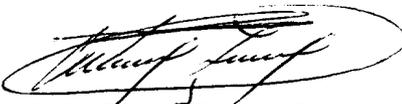
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, a m... aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.


Wilfrido Efraín Zavala Peralta
PRESIDENTE JUNTA


Efraín Romeo Cela Ortiz
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**


Wilfrido Efraín Zavala Peralta


Efraín Romeo Cela Ortiz


Rosa María Patiño Dávila


Efraín Romeo Cela Ortiz
Por: Carlos A. Zabala Peralta

**SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE
PARTICIPACIONES OTORGADA POR ROSA
MARÍA ISABEL PATIÑO DÁVILA y OTROS A
FAVOR DE WILFRIDO EFRAÍN ZAVALA
PERALTA.- SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, LUNES DOCE DE JUNIO DE DOS
MIL SEIS.**








NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



RAZÓN: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada hoy, ante el suscrito Notario, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS Cía. Ltda., otorgada el dieciséis de diciembre de dos mil tres, ante el Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por medio del cual la señora Rosa María Isabel Patiño Dávila y otros, ceden sus participaciones que poseen en la mencionada Compañía a favor del señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta.- Quito, a lunes doce de junio de dos mil seis.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUBSISTENTE
QUITO ECUADOR





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **90** de REGISTRO MERCANTIL de quince de Enero del dos mil cuatro, a fs 74, tomo 135, correspondiente a la constitución de la compañía **“PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecinueve de Junio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng